

RESOLUCIÓN NÚMERO 2016049797 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
"Por la cual se modifica la Resolución No 2016000001 del 4 de enero de 2016"

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y por la Resolución 2012031331 del 29 de octubre de 2012,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No.2016000001 del 4 de enero de 2016, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, la cual establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 5 del Decreto 4836 de 2011.

Mediante Resolución 2012031331 del 29 de octubre de 2012, se delegó en el Secretario General, la facultad de desagregar las apropiaciones del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Revisadas las necesidades de recursos por parte del Grupo de Talento Humano, se hace necesario modificar la desagregación inicial para adicionar recursos a los siguientes sub ordinales:

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A	2	0	4	1	8	20	SOFTWARE	29,000,000

Para proveer dichos recursos se utilizarán disponibilidades de apropiación que pueden ser utilizados, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A	2	0	4	8	6	20	TELEFONO,FAX Y OTROS	29,000,000

Por lo anterior se hace necesario desagregar la modificación presupuestal aprobada, de conformidad con el Plan de Cuentas adoptado mediante Resolución No.069 del 29 de diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del INVIMA en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la Resolución No 2016000001 del 4 de enero de 2016 en el sentido de efectuar la desagregación de conformidad con la Resolución No. 069 del 29 de diciembre de 2011, de la siguiente manera:

CONTRA CRÉDITOS – SECCIÓN 1912

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO
A	2	0					GASTOS GENERALES	
A	2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
A	2	0	4	1			SERVICIOS PUBLICOS	
A	2	0	4	8	6	20	TELEFONO,FAX Y OTROS	29,000,000
TOTAL								29,000,000

RESOLUCIÓN NÚMERO 2016049797 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
"Por la cual se modifica la Resolución No 2016000001 del 4 de enero de 2016"

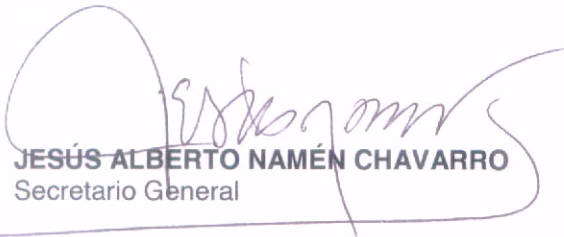
CRÉDITOS – SECCIÓN 1912

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CRÉDITO
A	2	0					GASTOS GENERALES	
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
A	2	0	4	1			COMPRA DE EQUIPO	
A	2	0	4	1	8	20	SOFTWARE	29,000,000
TOTAL								29,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a la Resolución No.2016000001 del 4 de enero del 2016.

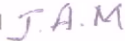
CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el veinticinco (25) de Noviembre de 2016.



JESÚS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO
Secretario General

Revisó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Profesional Especializado
Con delegación de Funciones del Grupo Financiero y Presupuestal 

José Alejandro Majjul Rodríguez - Profesional Especializado Secretaria General 

Proyectó: Maria Elvira Espitia Martinez - Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal 

Bogotá Noviembre 23 de 2016
205-0670

Doctor.
MARLON SIMON ORTEGA ORDOSGOITIA
Coordinador Grupo Financiero y Presupuestal
INVIMA

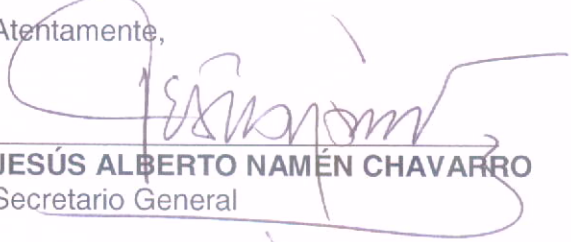
Asunto: Solicitud Traslado Presupuestal

Apreciado Doctor.

De la manera más cordial solicito a usted adelantar los trámites pertinentes para efectuar traslado presupuestal de acuerdo con la siguiente distribución:

Código Presupuestal						Rubro Presupuestal	Aumentar	Disminuir
A	2	0	4	1		COMPRA DE EQUIPO		
A	2	0	4	1	8	SOFTWARE	29.000.000.00	
A	2	0	4	8		SERVICIOS PUBLICOS		
A	2	0	4	8	6	TELEFONO, FAX, Y OTROS		29.000.000.00
Totales							29.000.000.00	29.000.000.00

Atentamente,


JESÚS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO
Secretario General

Proyecto: José A. Betancourt García
Reviso: Fabian Patarrollo

Jose Arquimedes Betancourth Garcia

De: Fabián Augusto Patarroyo Morales
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2016 02:31 p.m.
Para: Juan Manuel Mendoza Villamarín
CC: Jose Arquimedes Betancourth Garcia
Asunto: RE: TRASLADO

Sr Mendoza, buenas tardes

Pido disculpas el valor que requiero es : \$ 29.000.000

Cordialmente,

Fabián A. Patarroyo Morales | Profesional Especializado | Secretaria General
Coordinador Grupo de Soporte Tecnológico
Teléfono: + 57 (1) 2948700 Extensión: 3999
Móvil: + 57 3108121918
Correo: fpatarroyom@invima.gov.co
Carrera 10 No 64 – 60 Chapinero | Piso 4 | Bogotá, Colombia

De: Fabián Augusto Patarroyo Morales
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2016 01:39 p.m.
Para: Juan Manuel Mendoza Villamarin <jmendozav@invima.gov.co>
CC: Jose Arquimedes Betancourth Garcia <jbetancourthg@invima.gov.co>
Asunto: TRASLADO

Buenos Dias

Sr Mendoza, solicito comedidamente se traslade \$ 25.000.000 al rubro de Software de Funcionamiento.
Agradecería nos apoyará lo más pronto posible.

Cordialmente,

Fabián A. Patarroyo Morales | Profesional Especializado | Secretaria General
Coordinador Grupo de Soporte Tecnológico
Teléfono: + 57 (1) 2948700 Extensión: 3999
Móvil: + 57 3108121918

